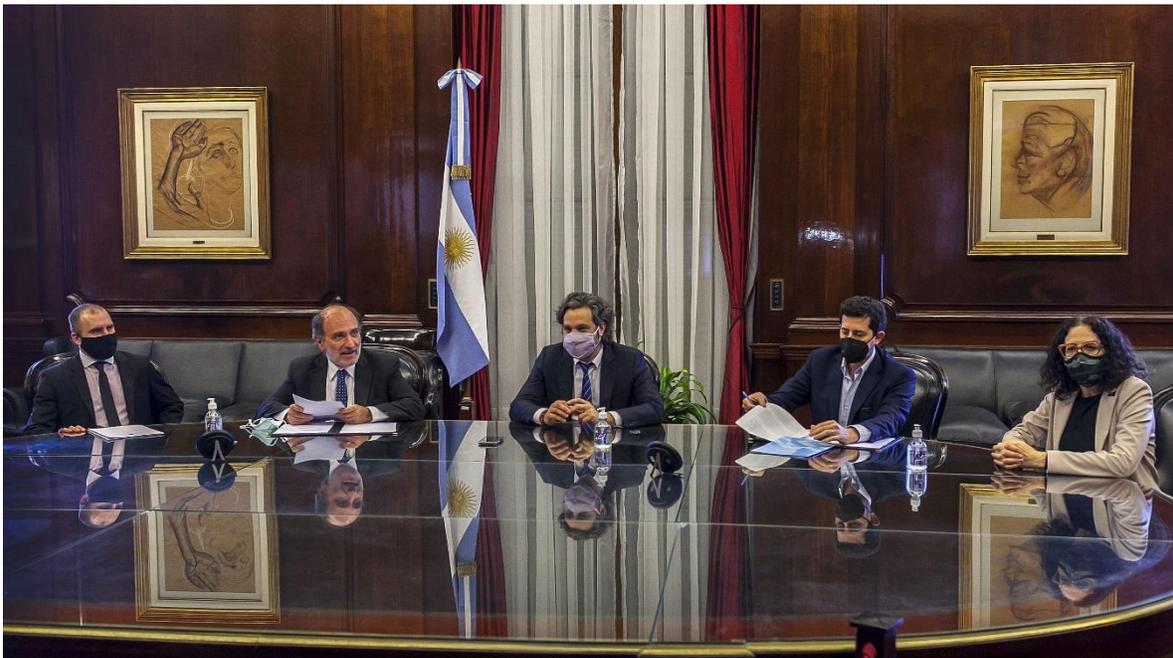


El Banco Nación lanzó la billetera virtual BNA+

La billetera virtual BNA+ constituye una “herramienta de inclusión financiera territorial, que llegará a todos los rincones de la Argentina”, subrayó hoy el Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, al participar del lanzamiento del nuevo instrumento tecnológico del Banco Nación, en tanto el Ministro de Economía, Martín Guzmán, reafirmó el valor de la propuesta al señalar que “muestra que es posible compatibilizar la función social con la modernización y la productividad”.

Por su parte, el Ministro del Interior, Eduardo ‘Wado’ De Pedro, se mostró “orgulloso” por la puesta en marcha del BNA+, mientras que el titular de la cartera de Desarrollo, Daniel Arroyo, planteó que “la reducción de la pobreza tiene que ver con la inclusión financiera y la bancarización”.

Cafiero, Guzmán, De Pedro y Arroyo participaron junto al titular del BNA, Eduardo Hecker, del lanzamiento de la BNA+, una billetera virtual que permitirá transferir dinero desde el teléfono celular, así como evitar la manipulación de billetes físicos y tarjetas para realizar todo tipo de transacciones financieras.



“La nueva billetera digital “es un hito”, sintetizó Hecker, y remarcó el hecho de que la entidad profundizó su inserción tecnológica en el mercado de los medios de pago y se transformó “en un banco amigable, moderno, actualizado, que brinda soluciones a los clientes y a los que aún no lo son”.

“Desde el Banco Nación trabajamos para promover la integración financiera, y esta plataforma es una herramienta más de inclusión, especialmente para aquellos beneficiarios de programas de asistencia social, previsional y los colectivos de las distintas comunidades, quienes podrán agilizar la gestión de los pago y servicios sin moverse de su casa, en forma gratuita y con sólo con dos o tres clics”, amplió el presidente de la entidad.

“Como banco público es nuestra responsabilidad brindar soluciones para esos actores sociales y llegar aquellos lugares donde los demás desarrollos no llegan”, agregó.

El acto se realizó en la casa matriz del Banco Nación, y contó también con la participación de la vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca, y en modo virtual, de la titular de ANSES, Fernanda Raverta; el subsecretario de Asuntos Municipales, Pablo Giles; el director del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), Santiago Rodríguez, representantes de la Red Link y el resto de los integrantes del directorio del Banco Nación.

La aplicación permite pagar las compras con código QR sin necesidad de llevar efectivo, hacer transferencias en forma inmediata, recargar saldo para transporte y para telefonía celular, consultar saldos y movimientos al instante, y realizar órdenes de extracción para retirar dinero sin tarjeta, en forma gratuita y en cualquier momento del día, con la utilización de los servicios de validación de identidad digital (SID) del RENAPER.

La nueva herramienta atravesó recientemente, con éxito, una prueba piloto en Villa Ciudad Parque, un pueblo de 3300 habitantes de la provincia de Córdoba, que cuenta con una asociación integrada por más de 140 locales comerciales.



En ese pueblo cordobés, se potenció el uso de la herramienta por parte de distintos sectores de la economía popular, quienes utilizaron la app para realizar transferencias iniciadas mediante códigos QR, una funcionalidad muy demandada por la población local.

Para la población de ésta localidad, la billetera BNA+ representa una herramienta vital ya que la mayoría de los habitantes del pueblo son titulares de cuentas en el banco, beneficiarios de AUH u otros programas asistenciales, y la sede más cercana de la entidad está ubicada en Villa Gral. Belgrano, a 8 km de Ciudad Parque.

Desde su ciudad natal, el intendente Pablo Rivero agradeció al Gobierno nacional “por la esperanza” y al Banco Nación “por su creatividad para desarrollar una herramienta financiera digital, que beneficiará a “una localidad tan pequeña” de la provincia de Córdoba, y facilitará “la relación comercial entre vecinos”



OPERATORIA

Para comenzar a operar, los potenciales usuarios deben bajarse a su teléfono celular la aplicación **BNA +** de manera muy sencilla desde las tiendas de aplicaciones **App Store de Apple** (para **IOS**) y **Google Play Store** (para **Android**).

Una vez realizada la descarga comienza un proceso de registración simple en el que se deben aceptar los términos y condiciones de RENAPER para iniciar la validación de datos biométricos. El primer paso consiste en la captura del frente y del dorso del DNI, seguido por un reconocimiento facial, prueba de vida y el ingreso de los datos personales, número telefónico y correo electrónico. Si el usuario es cliente del BNA podrá comenzar a operar en forma inmediata.

Para los clientes nuevos, una vez concluidos los pasos anteriores, la aplicación lo guiará para realizar el alta de cliente, de caja de ahorros en pesos y de tarjeta de débito. La habilitación tomará 48 horas aproximadamente y el cliente recibirá la confirmación vía email para poder comenzar a operar.

Entre las principales ventajas de la aplicación se detalla el fortalecimiento del uso de nuevos canales digitales, mejora en la comunicación con los clientes, facilidad, comodidad y rapidez en la interacción con el Banco, el uso del celular como billetera y la posibilidad de operar sin manipulación de billetes.

La billetera virtual representa una oportunidad para los más de 9,6 millones de clientes del Banco Nación y para los miles de beneficiarios de programas sociales y jubilados, que también podrán acceder a una solución digital simple y ágil para realizar sus gestiones bancarias habituales.

Con la BNA+, el Banco Nación se instala entre los tres principales referentes del mercado, que concentran el 90% de usuarios en todo el país y que contribuyen a profundizar la inclusión financiera en la Argentina por medio del uso de billeteras digitales.

Prensa BNA (011) 4347-6276/28

27 de agosto de 2020



www.bna.com.ar



prensabna@bna.com.ar



[@prensabna](https://twitter.com/prensabna)